

**Boletín Informativo No. 38/2007**

**Morelia, Michoacán; 03 de julio de 2007.**

La implementación del voto de los michoacanos en el extranjero debe ser valorada en términos de la identidad que mantienen quienes viven más allá de la frontera nacional, así coincidieron en señalar los consejeros electorales María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Iskra Ivonne Tapia Trejo, Lourdes Becerra Pérez, Luis Sigfrido Gómez Campos y Rodolfo Farías Rodríguez.

En conferencia de prensa, los integrantes del Instituto Electoral de Michoacán manifestaron que siendo Michoacán el primer estado del país que implementa el voto de sus ciudadanos desde el extranjero, es de reconocerse el interés de quienes desean votar para elegir al próximo gobernador de la entidad, pues harán válido un derecho constitucional que recientemente fue consagrado en el Código Electoral.

María de los Ángeles Llanderal Zaragoza comentó que el verdadero valor del voto migrante consiste en ejercer plenamente la democracia por parte de todos los michoacanos, independientemente del lugar en el que habiten.

Mientras que Iskra Ivonne Tapia Trejo manifestó que el IEM empleó todos los recursos disponibles para la implementación de este derecho, incluso, logrando el apoyo solidario de organizaciones migrantes, así como de medios de comunicación de habla hispana en los Estados Unidos, lo que permitió realizar un trabajo más amplio entre los michoacanos que radican fuera de la frontera.

La consejera Lourdes Becerra Pérez destacó que las giras de promoción de inscripción al listado especial de los michoacanos migrantes, que se realizaron en los Estados Unidos, sirvieron para conocer el interés que se tiene por participar en este proceso, pero también para enterarse de la carencia de la credencial para votar con fotografía, hecho que limita la participación de un mayor número de posibles sufragantes.

Rodolfo Farías Rodríguez señaló la necesidad de implementar algunas medidas que fortalezcan la cultura cívica en los ciudadanos, tanto en el territorio estatal, como a favor de los que viven fuera de la nación.

Luis Sigfrido Gómez Campos, consejero electoral, puntualizó que el voto de los michoacanos en el extranjero es un proceso que requiere de tiempo para consolidarse, por lo que cualquier tipo de valoración en este momento tiene que hacerse con base a resultados de largo plazo.

Hasta este día se habían recibido un total de 247 solicitudes de inscripción al listado especial de los michoacanos residentes en el extranjero.

Hay que destacar que para promocionar este derecho, recientemente aprobado en el Congreso del Estado el pasado 11 de febrero, se realizaron reuniones con líderes de migrantes, tanto en la entidad, como en Estados Unidos; se implementó una campaña de promoción en medios de comunicación de habla hispana; se contrató a 29 brigadistas; se distribuyeron formatos de inscripción en todas las representaciones de México en el mundo; se contó con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores; además de que se editaron póster, trípticos, confetis, volantes.

También, se creó la página [www.votamichoacan.org](http://www.votamichoacan.org), la sintonía de radio por Internet "Vota Michoacán" y se implementó una campaña especial en los municipios con alto índice de migración; además de que una empresa remesadora auxilió con la promoción de este derecho entre su clientela.